



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Equidad y Responsabilidad Social como Bien Común: Desafíos para la Educación Superior en México

María Leticia Moreno Elizalde

Universidad Juárez del Estado de Durango

letymoreno_e@msn.com

Resumen

La educación superior es un bien común para todos los países pues establece una relación sólida entre el desarrollo de capital humano altamente capacitado y la producción y difusión de conocimientos que promueven la conformación de sociedades más justas, y economías más competitivas. Por ello, todas las naciones deben realizar importantes esfuerzos para contar con una educación superior para todos, que beneficie al máximo el desarrollo, aprendizaje y participación de cada persona y asegure el principio de igualdad de oportunidades; es decir, proporcionar a cada quien en igualdad de condiciones el aprovechar las oportunidades educativas. El tema que resalta, y objetivo del presente estudio, es el análisis sobre los alcances, proyecciones y limitaciones de integración de la diversidad social y cultural, y promoción de la equidad en la educación superior en México con el fin de empoderar la ciudadanía en el ejercicio pleno de sus derechos. Este estudio se trata de un trabajo cualitativo con un diseño de investigación en la revisión teórica y bibliográfica donde se manifiesta que la educación superior no sólo debe circunscribirse a la clásica transmisión de contenidos y habilidades, sino que también debe potenciar la creatividad, integración sociocultural, equidad social y competitividad económica. Es una responsabilidad urgente para todos los actores de las instituciones de educación superior en México prosperar en el desarrollo de propuestas que permitan atender las consecuencias institucionales, financieras y pedagógicas que significará para las universidades ampliar la cobertura

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

para la entrada de jóvenes procedentes de entornos diferentes. Sin estos apoyos, quienes proceden de grupos en desventaja difícilmente podrán vencer las discriminaciones por género, etnia, pobreza, edad o discapacidad que aún persisten en nuestras sociedades.

Palabras clave: equidad, educación superior, ciudadanía, responsabilidad.

Abstract

Higher education is a common good for all countries because it establishes a solid relationship between the development of human capital, highly trained, and the production and dissemination of knowledge that promote the formation of fairer societies, and more competitive economies. Therefore, all nations must make important efforts to have a university education for all that benefits the development, learning and participation of each person to the maximum, and ensures the principle of equal opportunities; that is, to provide everyone with equal conditions to take advantage of educational opportunities. The theme, and objective of this study, is the analysis of the scope, projections and limitations of integration of social and cultural diversity, as well as the promotion of equity in higher education in Mexico in order to empower citizens in the full practice of their rights. This study is a qualitative work with a research design in the theoretical and bibliographic review where it is stated that higher education should not only be circumscribed to the classic transmission of contents and skills, but should also enhance creativity, sociocultural integration, social equity and economic competitiveness. It is an urgent responsibility for all actors of higher education institutions in Mexico to thrive in the development of proposals that allow for the institutional, financial and pedagogical consequences that will be achieved by universities to expand coverage for the entry of young people from different backgrounds. Without these supports, those who come from disadvantaged groups can hardly overcome the discriminations by gender, ethnicity, poverty, age or disability that still persists in our societies.

Keywords: equity, higher education, citizenship, responsibility.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Introducción

La educación superior es un bien común para todos los países pues establece una relación sólida entre el desarrollo de capital humano altamente capacitado y la producción y difusión de conocimientos que promueven la conformación de sociedades más justas, y economías más competitivas. Por ello, todas las naciones deben realizar importantes esfuerzos para contar con una educación superior para todos, que beneficie al máximo el desarrollo, aprendizaje y participación de cada persona y asegure el principio de igualdad de oportunidades; es decir, proporcionar a cada quien en igualdad de condiciones el aprovechar las oportunidades educativas.

El tema que resalta, y objetivo del presente estudio, es el análisis sobre los alcances, proyecciones y limitaciones de integración de la diversidad social y cultural, y promoción de la equidad en la educación superior en México. Con este trabajo se pretende realizar una discusión sobre los necesarios cambios en los procesos de admisión y los desafíos de la adaptación institucional frente al aumento de la cobertura de los grupos más vulnerables de la población para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades de los estudiantes de estratos socioeconómicos más pobres y culturalmente diversos.

La continua preocupación por la equidad en la educación superior se relaciona por el bajo aumento en la cobertura de las personas provenientes de sectores marginales que acceden a la universidad. Por lo que el punto de partida de este estudio consiste en realizar una revisión y análisis de los aspectos en torno a la transformación de las instituciones de educación superior en México, para que sean más inclusivas y atiendan las múltiples barreras relacionadas con los sistemas de acceso, el financiamiento, la infraestructura, los modelos educativos, la orientación, la tutoría académica, y las formas de enseñanza más centradas en las necesidades y requerimientos de los



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

estudiantes; así como considerar una perspectiva sociocultural del aprendizaje para atender a la diversidad cultural con la finalidad de apoyar el desarrollo socio afectivo de los estudiantes, creando experiencias que les permitan fortalecer recursos personales para que puedan afrontar de manera exitosa la vida universitaria en general. Todo esto, a fin de asegurar el acceso, la permanencia y el egreso, prestando especial atención a todos aquellos que, por diferentes causas, estén en situación de desventaja.

Este estudio se trata de un trabajo cualitativo con un diseño de investigación en la revisión teórica y bibliográfica donde se manifiesta que la educación superior no sólo debe circunscribirse a la clásica transmisión de contenidos y habilidades, sino que también debe potenciar la creatividad, integración sociocultural, movilidad social y competitividad económica. Es una responsabilidad urgente para todos los actores de las instituciones de educación superior en México prosperar en el desarrollo de propuestas que permitan atender las consecuencias institucionales, financieras y pedagógicas que significará para las universidades ampliar la cobertura para la entrada de jóvenes procedentes de entornos diferentes. Sin estos apoyos, quienes proceden de grupos en desventaja difícilmente podrán vencer las discriminaciones por género, etnia, pobreza, edad o discapacidad que aún persisten en nuestras sociedades.

Finalmente, se presentan las conclusiones correspondientes, las que podrán resultar de utilidad para repensar en la promoción de mayor acceso y de más oportunidades de educación superior para las poblaciones excluidas, lograr la cohesión social, la democratización de las elites, así como a una mayor participación en la construcción de sociedades más justas, integradas e inclusivas.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo

Alcances y Limitaciones de Integración de la Diversidad Social y Cultural, y Promoción de la Equidad e Inclusión en la Educación Superior en México

Rodríguez Solera (2015) realizó un análisis en relación a la equidad e inclusión educativas, tomando como referente el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, destaca que a lo largo del documento están presentes como ejes de la equidad educativa “el incremento de la cobertura y el apoyo a grupos vulnerables” (p. 22). Indica que uno de los retos para lograr la equidad es el incremento en la cobertura de la educación básica, media superior y superior y la manera de solucionarlo tendría que haber incremento en la oferta educativa sobre todo en los dos últimos niveles educativos e implementar acciones para disminuir el abandono escolar. De igual forma, en el análisis plantea que el PSE identifica que existe brecha en el logro académico entre estudiantes que asisten a diversas modalidades educativas y que provienen de contextos económicos diferentes, sin embargo, las acciones propuestas no son suficientes para reducirlas. Concluye con la siguiente afirmación: En síntesis, en el programa se hace un diagnóstico, se reconoce que hay grandes retos y se dice que hay interés de atenderlos, pero cuando se analiza la forma en que se formulan metas medibles se aprecia que el único aspecto en el que se proponen acciones importantes es cuando se plantea incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.

Por su parte, Silva Laya (2015) al revisar el Plan Sectorial de Educación y cruzar la información con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), sobre la equidad e inclusión encuentra que desde el planteamiento de las metas existe inequidad, como se presenta en la tabla 1. Aquí se pregunta a qué se debe la baja de expectativas en el crecimiento de la tasa de cobertura de los jóvenes que pertenecen a los sectores más pobres, expone que tal vez las razones obedecen a que “sus trayectorias educativas



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

revelan dificultades para completar los niveles educativos previos y para ser absorbidos por las instituciones de educación superior (IES)” (p.44).

Tabla 1

Algunas metas establecidas para educación superior

Indicador	Situación 2013	Meta 2018	Núm.
1. Tasa bruta de escolarización (tbe)	32.1%	40%	7.9
2. tbe para jóvenes del 1° al 4° decil de ingresos	14.7%	17%	2.3

Fuente: SEP- PSE, 2013, p. 89

Con este ejemplo se evidencia la inequidad desde el trazo mismo de la política y pone en entre dicho la prioridad de este sexenio en los asuntos de la equidad. La autora concluye que “en el Programa Sectorial de Educación se desdibuja la función social de la educación y es difícil vislumbrar si habrá caminos posibles para llegar a esta inclusión con responsabilidad social” (p.48).

Por otra parte, la UNESCO (2017) muestra un documento en el que se presenta la Agenda 2030, donde respecto a la educación se plasma “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p.3). En este mismo sentido plantea las siguientes metas que requieren la acción explícita de las universidades, y otros tienen relevancia directa para las actividades de aprendizaje y enseñanza dentro de las universidades, de acuerdo con la SDSN (2017, pp. 13-14), como muestra la tabla 2.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Tabla 2

Metas relacionadas con la educación y el aprendizaje del ODS 4.

Objetivo	Metas
	4.3 Para el año 2030, asegurar el acceso igualitario para hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
	4.4 Para el año 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos con habilidades relevantes, incluidas las técnicas y vocacionales, para el acceso al empleo, el empleo de calidad y el emprendimiento.
	4.5 Para el año 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.7 Para el año 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
	4.b Para el año 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluida la formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
	4.c Para el año 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados en desarrollo

Fuente: Elaboración propia desde SDSN, 2017.

Por lo que hacer énfasis en el papel estratégico que pueden desempeñar las instituciones de educación superior (IES) para la solución de los grandes desafíos que enfrenta México, y convertirse en actores cruciales en la tarea de construir un proceso de desarrollo basado en la inclusión con responsabilidad social. En este sentido, de acuerdo con los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009), los retos principales de la Educación Superior en el siglo XXI se



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

concentran en la comprensión de los problemas complejos de las sociedades y en su habilidad para hacerles frente.

México tiene un sistema de Educación Superior robusto y diversificado, sin embargo, existen aún problemas estructurales significativos. Es necesario transitar hacia una nueva generación de políticas de educación superior, sustentadas en un nuevo tipo de construcción institucional que favorezca respuestas más eficaces, integrales, con visión de Estado, que admitan como principales destinatarios a las personas y a la sociedad.

De lo anterior, en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su diagnóstico 2012 propone construir una nueva etapa de desarrollo de la educación superior en México, cuyos ejes sean garantizar la inclusión de los jóvenes en los procesos de formación avanzada, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones.

Asimismo, la ANUIES señala que la Educación Superior de alta calidad deberá impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo económico incluyente para el bienestar de todos los mexicanos; además de fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica, comprometida con los valores de la democracia, la equidad, la justicia, la paz, la libertad, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad cultural.

Ante este escenario, es fundamental tener en cuenta la cobertura que es una de las dimensiones de la inclusión. El propósito de ampliación de la cobertura en el Sistema Educativo Nacional (SEN) fue atendido, en primer lugar, mediante la creación de nuevas instituciones públicas: universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales e institutos tecnológicos con financiamiento concurrente del gobierno federal y de los gobiernos estatales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

El tema de la cobertura y su necesario incremento ocupa un lugar preponderante en la agenda de la educación superior desde hace varias décadas. De acuerdo con datos de la UNESCO, en México la matrícula en la Educación Superior en 2014 era de alrededor de 3.4 millones de estudiantes, lo que ubicaba al país como el segundo con la matrícula más alta entre los miembros de la OCDE, después de Estados Unidos (19.7 millones). Esta matrícula era de tan sólo la mitad en 1998 (1.7 millones), lo que da cuenta del importante esfuerzo que ha realizado el Estado mexicano en la materia durante los últimos 20 años (UNESCO, Institute for Statistics, disponible en: <http://www.uis.unesco.org>).

Por otra parte, la cobertura en México para 2014, con base en datos de la UNESCO, fue de 29.9 %, lo que implica que un poco menos de la tercera parte de la población objetivo se atendió en ese año. Esto ubicó a nuestro país en el último lugar en cobertura entre los miembros de la OCDE que reportaron datos para ese año. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, SEP, (Presidencia de la República, Tercer Informe de Gobierno, 2015), las estimaciones para los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016 fueron que la cobertura se ubicaría entre 30.1 y 31 % respectivamente (Fernández, 2017).

Por su parte, Fernández (2017) subraya aunque en los últimos años se ha llevado a cabo un esfuerzo por incrementar el número de instituciones públicas de educación superior, así como por ampliar las opciones en las modalidades mixta y no escolarizada, las nuevas instituciones aún tienen matrículas muy pequeñas y las modalidades ya referidas, particularmente la no escolarizada, enfrentan desafíos en lo que respecta al abandono escolar de estudiantes. A propósito de esto último, el tema de la cobertura no sólo está referido al incremento de la matrícula, sino que también es un asunto relacionado con las condiciones que obstaculizan la permanencia y terminación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

oportuna de los estudios superiores, tales como el nivel económico de los estudiantes y sus familias.

Por lo que una política nacional con la que se intenta mejorar la equidad de oportunidades de acceso, además de la ampliación de la oferta; así como favorecer la retención de los alumnos en el sistema de educación superior es el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), con el propósito de apoyar a una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas para que accedan a los servicios públicos de educación superior y termine oportunamente sus estudios. El PRONABES se ha convertido en una acción estratégica de la Nación para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior de los sectores económicamente desfavorecidos y para asegurar que el costo de la educación de los estudiantes no fuera un obstáculo imposible para su superación y desarrollo profesional.

El esfuerzo por mejorar la cobertura pasa por una profunda revisión de la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, tanto en términos de recursos materiales, como humanos y financieros, pero también por crear nuevas universidades, más que IES tecnológicas, que respondan a las tendencias de la demanda por estudios de este nivel educativo, para así incrementar la oferta existente y la capacidad de ingresar y transitar exitosamente por la educación de nivel superior (Fernández, 2017).

Sin embargo, siguen existiendo problemas de acceso, puesto que el ingreso a la educación superior continúa estando sesgado por el origen socioeconómico de los postulantes. Así, quienes tienen más riqueza cuentan con mayores posibilidades de acceso y concentran las oportunidades de acceder a las mejores universidades. Además, existen problemas de permanencia: los más pobres tienen menos posibilidades de mantenerse en la universidad y de tener éxito en ella.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Indígenas y Educación en México.

La UNESCO (2007) ha señalado, que en los últimos años y a pesar de la gran expansión de la cobertura, la extensión de la educación obligatoria, las reformas educativas y curriculares, no se han reducido en forma significativa las brechas que existen entre distintos sectores de la sociedad. Asimismo, declara que la aplicación del currículum y las prácticas docentes tienden a favorecer un saber único y homogéneo, sin considerar las diferencias socioeconómicas, culturales, étnicas y personales, en cuanto a capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje en el proceso educativo.

De igual forma la UNESCO marca que todo lo anterior se traduce en pobres resultados de aprendizaje y logro educativo, en particular para los sectores y grupos más desfavorecidos, que reciben una educación de menor calidad. Las condiciones para aprovechar las oportunidades educativas son profundamente desiguales, el centralismo curricular y las prácticas homogeneizadoras contribuyen a esta inequidad.

Por otra parte, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2013), afirma que la población indígena de 15 años o más presenta un mayor rezago para alcanzar la escolaridad obligatoria en comparación con el resto de la población. Entre hablantes de lengua indígena de estas edades, 26.8% es analfabeta y, en promedio, su escolaridad es de 5° de primaria. En contraste, entre la población de esa misma edad que sólo habla español, 5.3% es analfabeta y su escolaridad promedio es de secundaria completa.

El INEE (2013) sostiene que el rezago en la escolaridad de la población indígena joven y adulta se gesta cuando una parte considerable de la población infantil no asiste a la escuela. Así, en 2010, sólo 53% de los alumnos entre 12 y 14 años tenían educación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

primaria completa, y sólo 37% de los que tenían entre 15 y 17 años habían terminado su educación secundaria (PEEI, 2014-2018).

De igual forma, el INEE establece que la desigualdad en la escolaridad de los hablantes de lengua indígena se amplía de manera notable al comparar la proporción de jóvenes y adultos que concluyen la educación media superior o superior. En 2010, sólo una quinta parte de los hablantes de lengua indígena de 20 a 24 años contó con educación media superior completa (20%), mientras que la proporción correspondiente a quienes sólo hablan español fue mayor al doble (46.5%). Asimismo, una pequeña proporción de adultos hablantes de lengua indígena (4 de cada 100), entre 55 y 64 años, concluyó estudios superiores, mientras que esta proporción se cuadruplica (18 de cada 100) para los que sólo hablan español (PEEI, 2014-2018).

Dos de los principales retos en la educación media superior y superior son la cobertura insuficiente y la desigualdad en el acceso. En 2010 se estimó el nivel de cobertura en la educación media superior en 66% (asistencia escolar de los jóvenes entre 12 y 14 años) y en 28% en la educación superior (asistencia escolar de los jóvenes entre 15 y 17 años). La eficiencia terminal se ubicó en 58% en el primer sistema y en 63% en el segundo.

Las principales razones para el bajo logro académico y los grandes diferenciales educativos de la población indígena y diversa, son de tres tipos. En primer lugar, el sistema educativo nacional ha sido pensado y creado desde la ideología del mestizaje, que establece como referente cultural del sistema una sociedad y una cultura homogéneas. Establece la asimilación como ideal y la cultura de corte occidental como finalidad, supeditando a los indígenas y otros grupos diversos.

En segundo lugar, el sistema educativo tiende a reproducir las condiciones de desigualdad de la sociedad. Los centros urbanos de mayor tamaño tienen mejores



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

condiciones de acceso, infraestructura y personal docente. Las zonas rurales tienen, en general, peores condiciones y 60% de la población indígena, a pesar de la creciente migración, reside aún en localidades de menos de 2500 habitantes, y en las ciudades suele ocupar espacios marginales y empobrecidos.

En relación a esto, Vernor Muñoz, (citado en el PEEI 2014-2018), relator especial de la ONU, en su Informe sobre el derecho a la educación, subrayó las exclusiones de las oportunidades educativas en México, resumiendo que “las poblaciones pobres reciben una educación pobre.” Indicó también que las desigualdades sociales no pueden resolverse de manera incidental y que se requiere una política pública articulada, sistémica, de largo plazo, que atienda los problemas de discriminación y exclusión social de las poblaciones indígenas, los pobladores de zonas rurales, las familias de jornaleros y las personas con discapacidad.

En tercer lugar, la incompreensión, la discriminación y el racismo de la sociedad para con los grupos cultural y lingüísticamente diversos, aún persiste. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2010, del CONAPRED, 19.5% de las minorías étnicas en México considera que su principal problema es la discriminación; 39.1% consideran que no tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo, y 33% que no las tienen para conseguir apoyos gubernamentales. Según expresiones del propio Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ser indígena o afro-descendiente en México significa que hay mayores probabilidades de tener poca o nula educación, no tener acceso a servicios básicos de salud y vivir en familias sin ingresos fijos (PEEI, 2014-2018).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que la discriminación, la intolerancia y la exclusión social constituyen desafíos muy importantes para este gobierno. En particular, el Compromiso con Organizaciones Nacionales ON-093



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

establece la necesidad de enriquecer el plan escolar de los centros educativos al revalorizar la interculturalidad, a partir del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural y al ambiente.

Para avanzar en el cumplimiento de estos propósitos se requiere de la voluntad política y los presupuestos y condiciones de acceso que garanticen la equidad. El sistema educativo en su conjunto requiere un cambio de actitudes y de paradigmas para toda la población, que permitan impulsar el sentido del pleno respeto a los derechos humanos y a la pluralidad cultural y lingüística que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En países pluriculturales como México, la educación intercultural constituye un espacio de innovación. Es una fórmula que se basa en prácticas de respeto y equidad en las relaciones entre culturas. Sostiene la defensa de saberes, valores y normas de convivencia que se enriquecen con múltiples aportaciones, que son comunes a partir de un ejercicio de negociación y evaluación crítica y respetuosa de otras diferencias. Parte del reconocimiento de la diversidad y de la multiplicidad de culturas, pero transita hacia la interculturalidad como convicción que debe regir la interacción social (PEEI 2014-2018).

Se plantea pasar de una escuela y un sistema educativo que privilegiaron la integración y la asimilación a unos que reivindiquen el reconocimiento del derecho a la identidad cultural y a la convivencia equitativa y respetuosa entre diferentes. Se promueven dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización y convivencia, basados en el fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia a una comunidad y en procedimientos participativos en las instituciones educativas. La educación intercultural no es una medida compensatoria para comunidades excluidas, sino una alternativa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

educativa destinada a dotar de mayor calidad a los sistemas educativos en general (PEEI 2014-2018).

Pueblos Indígenas y Equidad Educativa.

Según Casillas y Santini (2006), las instituciones educativas, a pesar de sustentarse en principios coherentes con la búsqueda de condiciones de igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, han rehuido la necesidad de generar espacios formativos que atiendan convenientemente las necesidades de incorporación de los elementos del desarrollo cultural propio de los pueblos indígenas.

Sin embargo, existen esfuerzos que se han concentrado fundamentalmente en la educación básica y han variado desde acciones asistenciales que apenas promueven el desarrollo integral de los individuos, hasta estrategias de inserción cultural que orillan al individuo a perder los rasgos fundamentales de su identidad, al asimilar la cultura dominante a costa de la exclusión y la negación de su cultura de origen (Casillas y Santini, 2006).

Por ello, Casillas y Santini (2006) sostienen que los resultados de estas estrategias educativas han producido diversas reacciones. Por un lado, hay quienes establecen como un logro que las prácticas culturales de los pueblos indígenas se pierdan en el afán de unificar la lengua y la cultura para fortalecer la cohesión de la sociedad mexicana; pero también hay quienes afirman que con la pérdida de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas se agotan las posibilidades de mantener expresiones que ofrecen un potencial enriquecedor de opciones de comunicación y la consolidación de elementos axiológicos que dan sentido a la vida de las comunidades y que ofrecen múltiples perspectivas de relación e interacción con el mundo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Asimismo, las autoras señalan que aun cuando no se cuenta con datos precisos para analizar la situación de desigualdad de oportunidades de acceso al nivel de enseñanza superior que afecta a los estudiantes de origen indígena, una realidad palpable es que muy pocos logran acceder y permanecer en dichas IES. Este fenómeno se atribuye, en parte, a razones económicas, ya que incorporarse a estas instituciones representa altos costos de oportunidad, de traslado, de estancia y de sostenimiento que, en la mayoría de los casos, los jóvenes indígenas y sus familias no pueden cubrir dada su precaria economía.

Además, otras razones que incurren en esta situación son las exigencias, donde destacan el desconocimiento institucional de la importancia de la lengua y la cultura de origen, el rechazo a las prácticas culturales distintas de las que la institución adopta de la cultura hegemónica y la negación de reconocimiento a la tradición del saber de los pueblos indígenas de México.

Por otro lado, las instituciones educativas de nivel superior atienden mayoritariamente a jóvenes que han crecido en el medio urbano y han sido educados en un contexto donde se maneja el idioma español como lengua privilegiada de contacto entre docentes y estudiantes. Esto constituye una desventaja que los estudiantes indígenas enfrentan de manera aislada, ya que en su mayoría estas instituciones no han desarrollado estrategias de incorporación de las lenguas originarias de nuestro país en sus actividades formativas, ni estrategias de contacto y comunicación con los pueblos originarios de México (Casillas y Santini (2006).

En este sentido, en atención a los principios de la educación intercultural, cobra importancia la creación de espacios académicos que permitan establecer las bases para promover relaciones paralelas entre individuos de diferentes culturas y que contribuyan



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

a fortalecer la autoestima cultural y personal de los jóvenes de este origen, desplazando las actitudes de asimilación y sometimiento a culturas ajenas.

De esta forma, con objeto de fortalecer la perspectiva de la acción intercultural en el nivel de la educación superior, surge la oportunidad de crear una nueva universidad con vocación particular que favorezca el establecimiento de un diálogo intercultural orientado a hacer compatibles los procesos de estudio, análisis y generación de nuevos conocimientos que beneficien a las poblaciones que las sustentan, y contribuya a librar barreras de comunicación entre el conocimiento práctico y místico acumulado en la sabiduría indígena y el conocimiento científico generado en las universidades convencionales (Casillas y Santini, 2006).

Por otra parte, los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 subrayan el compromiso de elevar la calidad de la educación de los mexicanos para la construcción de una sociedad incluyente y libre de discriminación. En este contexto, la calidad de la educación no puede establecerse sin considerar elementos como la pertinencia, la equidad, la eficiencia y el humanismo. La calidad de la educación no puede prescindir de la pertinencia en su sentido más estricto de responder a las características culturales y lingüísticas de la población.

Curriculum intercultural, como política educativa.

Otro de los factores que genera desigualdad es la homogeneidad que caracteriza a nuestros sistemas educativos; muchos estudiantes experimentan dificultades de aprendizaje y de participación debido a la rigidez y uniformidad de la enseñanza. Por esta razón, es necesaria la transformación de las instituciones de educación superior en México, para que sean más inclusivas y atiendan las múltiples barreras relacionadas con



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

los sistemas de acceso, el financiamiento, la infraestructura, los modelos educativos, la orientación, la tutoría académica, y las formas de enseñanza más centradas en las necesidades y requerimientos de los estudiantes; así como considerar una perspectiva sociocultural del aprendizaje para atender a la diversidad cultural con la finalidad de apoyar el desarrollo socio afectivo de los estudiantes, creando experiencias que les permitan fortalecer recursos personales para que puedan afrontar de manera exitosa la vida universitaria en general. Todo esto, a fin de asegurar el acceso, la permanencia y el egreso, prestando especial atención a todos aquellos que, por diferentes causas, estén en situación de desventaja.

En este sentido, el Programa de Educación Intercultural (PEEI) de la Nación establece que una educación pertinente es aquella que constituye un factor para el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura de los grupos sociales. Asimismo, afirma que la cultura, como factor de la pertinencia, es un elemento poco atendido en el currículo nacional, además de la selección de conocimientos que se han elegido para ser preservados y desarrollados en las escuelas, se ha privilegiado un solo tipo de conocimiento, excluyendo la diversidad de conocimientos locales contruidos por los pueblos indígenas. Por lo que esto se considera un acto de injusticia, pues debilita la diversidad cultural y hace de la escuela algo ajeno y poco significativo al estudiante y a las comunidades.

Los planteamientos educativos deben engancharse en el currículum intercultural, como política educativa que incorpore en los planes y programas de estudio los conocimientos, los valores, las costumbres, las creencias, los hábitos y las formas de aprender, de transmitir conocimiento y de evaluar los aprendizajes de los diversos grupos de la sociedad. Requieren promover prácticas pedagógicas que generen y mantengan espacios abiertos para conducir a una formación de educandos en términos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

del conocimiento, reconocimiento y respeto de la diversidad y la igualdad de oportunidades que toda visión del mundo debe tener.

Además, el PEEI 2014-2018 afirma que esto sólo puede lograrse mediante la incorporación de la interculturalidad como principio pedagógico que actúe de manera transversal en todo el sistema educativo. Sin embargo, avanzar en el cumplimiento de estos propósitos no se reduce sólo a un asunto de voluntad política, se requieren los presupuestos y condiciones de acceso que garanticen la equidad. Por tanto, el sistema educativo en su conjunto requiere un cambio de actitudes y de paradigmas para toda la población, que permitan mover a México en el sentido del pleno respeto a los derechos humanos y a la pluralidad cultural y lingüística que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual forma, debe anclarse en el currículum intercultural, como política educativa que incorpore en los planes y programas de estudio los conocimientos, los valores, las costumbres, las creencias, los hábitos y las formas de aprender, de transmitir conocimiento y de evaluar los aprendizajes de los diversos grupos de la sociedad. Requiere promover prácticas pedagógicas que generen y mantengan espacios abiertos para la realización de los planes de vida, la preservación de la dignidad y la autonomía de los distintos grupos culturales que componen la sociedad.

Y ha de conducir a una formación de los educandos en términos del conocimiento, reconocimiento y respeto de la diversidad y la igualdad de oportunidades que toda visión del mundo debe tener. Hoy estamos lejos de lograr estos propósitos y el propio sistema educativo reproduce elementos de la sociedad que mantienen la inequidad educativa y la desigualdad social.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

También, el PEEI menciona que debemos transformar el sistema educativo nacional para desarrollar competencias ciudadanas de tolerancia, respeto y no discriminación, participación social, conocimiento- reconocimiento-valoración del otro y comprensión de la diversidad. Valores primordiales en la construcción nacional.

Por ello, el PSE 2013-2018 establece como prioridad una educación de calidad, y promueve una educación pertinente como factor para el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura de los diversos grupos sociales que componen la Nación. Sobre esta base se plantea la necesidad de impulsar un Programa Especial de Educación Intercultural (PEEI) que sirva de guía programática para el trabajo transversal en el ámbito educativo.

Los propósitos generales se dirigen a introducir prácticas educativas para la interculturalidad con un sustento teórico y metodológico bien definidos, que permitan cambiar la práctica escolar para introducir elementos de una educación que promueva el trato con equidad y respeto entre personas que provienen de tradiciones culturales diferentes.

También, se convoca a introducir cambios en la educación que abarquen currículum, recursos educativos, estilos de enseñanza-aprendizaje, actitudes, lenguas de instrucción, programas de orientación, evaluación educativa, cultura escolar y currículum oculto. Este último sólo es posible cambiarlo con una educación intercultural para toda la población.

Avanzar en esta dirección implica un cambio de rumbo. Exige conferir un nuevo sentido a la ampliación de la cobertura. Obliga a concebir la inclusión social no como el acceso formal de los jóvenes a una institución educativa, sino como el derecho de todo mexicano a una educación de calidad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Conclusiones

Las políticas públicas hasta ahora instrumentadas en la Nación, no obstante sus logros, proyectan algunas limitaciones. Ello explica que las políticas y estrategias aplicadas tanto a nivel federal como estatal, al responder a enfoques estrictamente sectoriales y a visiones de corto plazo, han tenido alcances limitados.

Esto, impide hacer de ellas la palanca que el país requiere para retomar la ruta del crecimiento económico sostenible con bienestar social. Para progresar en esta dirección implica un cambio de rumbo, por lo que exige concebir la inclusión social no como el acceso formal de los jóvenes a una institución educativa, sino como el derecho de todo mexicano a una educación de calidad.

Por lo que el planteamiento de nuevas propuestas y metas, acordes a los ODS de la Agenda 2030, demanda nuevas estrategias e instrumentos de política pública con visión de Estado. Se requiere de una visión renovada de las políticas, en donde se revisen los enfoques de calidad, equidad y cobertura aplicados en los programas de las últimas dos décadas. Ello exige estrategias más eficaces y mejor articuladas para que los sistemas de educación superior fortalezcan el desarrollo nacional desde una perspectiva de inclusión con responsabilidad.

Las nuevas condiciones del entorno, la propia dinámica de cambio del sistema, una mayor conciencia social sobre la importancia de la formación superior y la generación de conocimientos e innovaciones, así como las crecientes demandas de la población para tener acceso a la educación superior, abren un nuevo escenario de oportunidades y desafíos para el sistema educativo nacional y para cada una de las instituciones que lo integran.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

En suma, se demanda una visión de largo alcance en la educación de calidad y con responsabilidad social para incorporar a las universidades a millones de estudiantes para el desarrollo del país, así como generar mayores oportunidades de inserción social para robustecer una cultura de paz, fortalecer la democracia y, sobre todo el bien común y el bienestar de Todos.

Referencias

ANUIES (2012). La Educación Superior en el Siglo XXI. México: Autor. Recuperado de: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>

Casillas, M. y Santini, L (2006). Universidad Intercultural. Modelo Educativo. México: Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe.

Conferencia Mundial sobre Educación Superior. (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Fernández, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa*, 17(74), 183-207.

Rodríguez Solera, C. R. (2015) Equidad e inclusión educativa. En La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites. México: Universidad Iberoamericana. (pp.22-25). Recuperado de: http://ibero.mx/campus/publicaciones/La-politica-educativa-del-sexenio-2013-2018/pdf/La_politica_educativa.pdf





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación (PSE 2013-2018). Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2013-2018-10469>

SEP- CGEIB (2014). Programa Especial de Educación Intercultural (PEEI 2014-2018). Obtenido de <http://eib.sep.gob.mx>

Silva Laya, M. (2015). La educación superior: énfasis renovados, repetidas estrategias. En La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites. México: Universidad Iberoamericana. (pp.43-48). Recuperado de: http://ibero.mx/campus/publicaciones/La-politica-educativa-del-sexenio-2013-2018/pdf/La_politica_educativa.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. 20 de mayo de 2013. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>.

Sustainable Development Solutions Network (SDSN). (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia: New Zealand and Pacific Edition.

UNESCO. (2007). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Obtenido de <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric01documentos02.htm>.

UNESCO (2017). La educación, tema central de la Agenda 2030. La educación transforma vidas. Francia: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>

UNESCO, Institute for Statistics, disponible en: <http://www.uis.unesco.org>





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

5. Información de los autores (Una ficha por autor)

Nombre del investigador:	María Leticia Moreno Elizalde
Cédula de identidad:	Facultad de Economía, Contaduría y Administración
Rol:	Docente Investigador
Afiliación institucional:	Universidad Juárez del Estado de Durango
Correo electrónico:	letymoreno_e@msn.com
Último título académico alcanzado:	Doctor (Ph.D.): Ciencias de la Educación
Institución que otorgó el máximo título académico:	Instituto Universitario Anglo Español
Últimas 5 publicaciones:	2017; <i>Educación Ambiental en las Instituciones de Eucación Superior</i>. REDIE, 978-607-9063-740 2018; La Gestión Ética desde la Responsabilidad Social Universitaria, <i>Revista Administración Contemporanea</i>, Páginas de 47 a 62, 16659066 2018; <i>Responsabilidad Social Universitaria en una Escuela de Negocios</i>. ECORFAN, 978-607-8534-630 2018; <i>Enfoques y Perspectivas de la Responsabilidad Social Organizacional</i>. ECORFAN, 978-607-8534-586 2018; <i>Gestión de las Organizaciones desde la Responsabilidad Social</i>. ECORFAN, 978-607-8534-548

Nota: por favor incluya la información de los 5 puntos en el orden establecido y cumpla con el requisito del número de palabras.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

